

63299 - El entorno productivo de los procesos sanitarios, químicos, ambientales y agroalimentarios

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 63299 - El entorno productivo de los procesos sanitarios, químicos, ambientales y agroalimentarios

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria
590 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Geografía e Historia
591 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Filosofía
592 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Economía y Empresa
593 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Matemáticas
594 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Tecnología e Informática
595 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Biología y Geología
596 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Física y Química
597 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Castellana y Literatura. Latín y Griego
598 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Extranjera: Francés
599 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Extranjera: Inglés
600 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Música y Danza
601 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Procesos Industriales y de Construcción
602 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL
603 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Procesos Sanitarios, Químicos, Ambientales y Agroalimentarios

Agroalimentarios

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo general de esta asignatura es que el alumnado, futuro profesor/a de formación profesional, desarrolle las competencias necesarias para utilizar los instrumentos y la normativa legal, que definen el Sistema de la Formación Profesional, dentro de su labor docente.

2. Resultados de aprendizaje

1. Conocer los elementos integrantes e instrumentos de gestión del Sistema de la Formación Profesional y la normativa legal en la que se enmarcan y aplicarlos en las tareas que desarrolla un profesor de formación profesional en un centro educativo.
2. Identificar y analizar los procesos de gestión y mantenimiento de los equipos e instalaciones en el entorno laboral de la familia profesional correspondiente.
3. Analizar las normativas de medio ambiente y de prevención de riesgos laborales, así como valorar la importancia de su aplicación.
4. Conocer el Marco Español y Europeo de Cualificaciones para la Educación, y en concreto las relacionadas con la Formación Profesional, así como la homologación, equivalencia, convalidación y reconocimiento de títulos oficiales de Formación Profesional, tanto a nivel nacional como europeo.
5. Conocer los sistemas de gestión de la calidad en el entorno educativo.
6. Conocer y contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde el ejercicio profesional y vida personal.

3. Programa de la asignatura

- Ordenación e integración de la Formación Profesional
- El Sistema de Formación Profesional. Funciones, objetivos, elementos integrantes e instrumentos de gestión.
- Ocupaciones y puestos de trabajos en los distintos sectores productivos.
- Prevención de riesgos laborales en la familia profesional correspondiente.
- ODS (Protección medioambiental, gestión de residuos, modelo de gestión sostenible).
- Concepto de calidad educativa y modelos gestión de la calidad educativa.

4. Actividades académicas

Clases magistrales: exposición de los contenidos de la asignatura con una orientación práctica del Sistema de la Formación Profesional.

Clases prácticas: sesiones prácticas encaminadas al reconocimiento de los elementos integrantes e instrumentos de gestión del Sistema de la Formación Profesional.

Trabajo dirigido: centrado en la acreditación de competencias profesionales, la identificación de riesgos laborales, la propuesta de actividades que promuevan la consecución de los ODS.

Estudio individual

Pruebas de evaluación

5. Sistema de evaluación

Se evaluará mediante las siguientes actividades (en todas, necesario alcanzar un mínimo de 4 sobre 10 para promediar):

Análisis del entorno productivo y educativo (70% de la calificación).

Realizar un análisis del entorno productivo y educativo contextualizado en un módulo profesional, al menos asociado a una Unidad de Competencia. Este trabajo incluirá un supuesto práctico relacionado con los elementos integrantes e instrumentos de gestión del Sistema de la Formación Profesional. Se evaluará: la situación del entorno profesional en el que el profesional va a ejercer su actividad, la ocupación y puestos de trabajo más relevantes, la perspectiva en el sector, aspectos relevantes de la prevención de riesgos laborales y el medio ambiente vinculados a la familia profesional y bibliografía empleada. El trabajo puede ser grupal (máximo 3 personas).

Presentación oral (30% de la calificación). Defensa oral de la propuesta didáctica (tiempo máximo de 15 minutos), coevaluada por el resto de estudiantes. Se evaluará: claridad y rigor de la información presentada, adecuación al tiempo asignado, pertinencia y originalidad de los recursos utilizados, interés generado, entusiasmo por el tema, contacto visual y uso de la voz. En las exposiciones grupales, la coordinación en la intervención.

Si no supera alguna de estas actividades durante el semestre, se podrá recuperar en la prueba global de las dos convocatorias oficiales.

Prueba global, primera y segunda convocatoria y 5ª y 6ª convocatoria:

El estudiante que no opte por la evaluación continua, no supere la asignatura por este procedimiento o quiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a una prueba global, que quedará fijada en el calendario académico. El alumnado tendrá que presentar aquellas actividades que no tenga superadas en la evaluación continua (*Análisis del entorno productivo y educativo* y su *Defensa oral*) y realizar una **prueba oral** sobre los contenidos y las actividades de aprendizaje programadas, que permitan realizar tanto un muestreo de los conocimientos sobre la materia, como valorar las competencias que se pretenden alcanzar en la asignatura.

Estos criterios de evaluación son los mismos para el alumnado en 5ª y 6ª convocatoria.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad

5 - Igualdad de Género

10 - Reducción de las Desigualdades